

## Carta de Solicitud de Cotización

### Adquisición de Mobiliario para el fortalecimiento de la Unidad Gestora de Proyectos (UGP) No. CP 23/2023 MINEDUCYT-BCIE-2256.

Fecha: 20/11/2023

#### 1. FUENTE DE RECURSOS.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento **total** para la selección y contratación de un oferente elegible para: **Adquisición de Mobiliario para el fortalecimiento de la Unidad Gestora de Proyectos (UGP)**, en el marco del Préstamo BCIE 2256-SV.

#### 2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO.

- 2.1 Antecedentes del Contratante, El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT), a través de la Unidad de Compras Públicas, informa que tiene previsto utilizar los recursos provenientes del préstamo No. 2256-SV del Banco Centroamericana de Integración Económica BCIE.
- 2.2 El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, invita a proveedores elegibles a presentar cotización para la adquisición requerida.
- 2.3 El proveedor será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>

#### 3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO.

El Objetivo general de la adquisición es dotar de mobiliario de oficina a la Unidad Gestora de Proyectos como parte del proceso de fortalecimiento del equipo técnico de gestión del Programa MI NUEVA ESCUELA.

- 3.1 Entre el mobiliario que se necesita para la UGP están: escritorios, sillas ergonómico mesas, estantes, archivos metálicos y armarios.
- 3.2 El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este proceso de comparación de precios, necesaria para la preparación de las cotizaciones.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

- a. Para descarga en el sitio web:

La base podrá consultarse y obtenerse de forma gratuita, descargándolas directamente desde la web del portal de compras de El Salvador ([www.comprasal.gob.sv/login](http://www.comprasal.gob.sv/login)) a partir del día 20 de noviembre de 2023.



b. Físicamente en:

En la Dirección de Compras Públicas del MINEDUCYT, ubicada en Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edificio A-1, Segundo Nivel, Teléfono (503) 2592-3031, en donde el interesado entregará fotocopia del DUI de la persona natural o NIT de la persona jurídica que participará (solo aplica para salvadoreños) y nota que haga referencia a la solicitud de cotización que está aplicando, e indicar en la misma: nombre de la persona jurídica, dirección, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal (en caso de tratarse de la unión de varios ofertantes, bastará con que uno de sus integrantes realice el retiro de los TDR).

3.3 Las cotizaciones se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el 30 de noviembre de 2023 a las 10:00 am.

No se permitirá presentar cotizaciones en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías.

El domicilio para enviar ofertas es:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección de Compras Públicas, Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-1, Segundo Nivel, San Salvador, El Salvador.

Atentamente.



**JOSÉ ORLANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ**

Dirección de Compras Públicas

Alameda Juan Pablo II, Intersección calle Guadalupe, Centro de Gobierno,  
Ministerio de Educación Edificio A1- Segundo Nivel  
Telf. 2592-3031

## Documento Base para Solicitud de Cotizaciones de Bienes y Servicios bajo el método de Comparación de Precios

### Adquisición de:

“Adquisición de Mobiliario para el fortalecimiento de la Unidad Gestora de Proyectos (UGP)”

No. CP 23/2023-MINEDUCYT-BCIE-2256

Proceso No.: 23/2023 MINEDUCYT-BCIE  
Proyecto: 7800 PROGRAMA MI NUEVA ESCUELA DE EL SALVADOR  
Comprador: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.  
País: EL SALVADOR.

Noviembre de 2023



# DOCUMENTO ESTÁNDAR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS BAJO EL MÉTODO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

## Índice General

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC).....	6
Sección II. Prácticas Prohibidas.....	10
Sección III. Formularios .....	12
Sección IV. Lista de Requisitos de bienes y Servicios.....	27
Sección V. Modelo de Orden de Compra .....	36

## Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

### Índice

<b>A.</b>	<b>Generalidades .....</b>	<b>6</b>
	1. Alcance de la cotización.....	6
	2. Marco de la Solicitud de Cotización .....	6
	3. Oferentes elegibles .....	6
	4. Prácticas Prohibidas .....	7
<b>B.</b>	<b>Preparación y presentación de las cotizaciones.....</b>	<b>8</b>
	5. Idioma .....	8
	6. Precios cotizados .....	8
	7. Valides de las ofertas.....	8
	8. Aclaraciones.....	8
	9. Documentos que conforman la Oferta .....	8
	10. Presentación de cotizaciones.....	8
	11. Cotizaciones parciales .....	8
<b>C.</b>	<b>Adjudicación y formalización del contrato .....</b>	<b>9</b>
	13. Adjudicación y formalización del contrato .....	9



## Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
A. Generalidades	
<b>1. Alcance de la cotización</b>	1.1 La presente solicitud de cotización consta de dotar mobiliario de oficina a la Unidad Gestora de Proyectos como parte del proceso de fortalecimiento del equipo técnico de gestión del Programa MI NUEVA ESCUELA, La presente adquisición será financiada con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica, en lo sucesivo “el Banco”, para el financiamiento total o parcial de: “ADQUISICIÓN DE MOBILIRIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD GESTORA DE PROYECTOS (UGP) No. CP 23/2023-MINEDUCYT-BCIE-2256.
<b>2. Marco de la Solicitud de Cotización.</b>	2.1 El Proveedor será seleccionado y adjudicado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <a href="https://www.bcie.org">https://www.bcie.org</a>
<b>3. Oferentes elegibles.</b>	<p>3.1 No podrán ser adjudicatarios o sujetos de ampliaciones de contratos con financiamiento total o parcial del BCIE o de fondos administrados por este, las personas jurídicas o naturales que tengan una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se encuentren incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE.<sup>1</sup></li> <li>b. Hayan sido inhabilitados o declarados por una entidad como inelegibles o sancionados para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE para tal fin.</li> </ul> <p>Declarados culpables mediante sentencia firme de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente, mientras se encuentre vigente la sanción.</p> <p>3.2 Los oferentes / cotizantes al igual que bienes suministrados en virtud del contrato no serán elegibles cuando en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el país del Prestatario prohíba toda importación de bienes o contratación de obras o servicios de ese país, o todo pago a cualquier país, persona o entidad en ese país.</p>

<sup>1</sup> Que son: i) Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU), ii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE), iii) Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM), iv) Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC), v) Lista “HM Treasury Consolidated List of Targets”, vi) Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE.



## Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)

- 3.3 No podrán participar directa o indirectamente en el suministro de bienes, ejecución de obras, servicios o consultorías para operaciones financiadas por el BCIE las siguientes personas:
- a. En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos familiares o de negocio con los representantes del Prestatario/Beneficiario, su organismo ejecutor o de un receptor de una parte del financiamiento del Banco, o con cualquier otra persona que represente o actúe en nombre del Prestatario/Beneficiario hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive y que participe directa o indirectamente en:
    - i. La preparación de las especificaciones técnicas o una actividad equivalente.
    - ii. El proceso de licitación / comparación de precios del contrato; o
    - iii. La supervisión del contrato.Esta prohibición no aplicará cuando:
    - i. Las personas allí nombradas acrediten que se dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos (2) años antes de la publicación de la licitación.
    - ii. Los costos involucrados sean acordes con el mercado y que;
    - iii. El conflicto derivado de esa relación se haya divulgado y resuelto de manera aceptable para el Banco a lo largo del proceso de selección y de la ejecución del contrato.
  - b. En los procesos de adquisiciones de bienes, obras o servicios: Todo oferente / cotizante (incluidos sus accionistas, directores ejecutivos y personal clave) contratado por el Prestatario / Beneficiario para proveer servicios de consultoría respecto de la preparación o ejecución de un proyecto, al igual que su matriz y todas sus filiales, quedará descalificado para suministrar bienes o construir obras o servicios que resulten directamente relacionados con los servicios de consultoría para la preparación o ejecución.
  - c. Todos aquellos que presentan más de una cotización en un proceso de comparación de precios, licitación o concurso, excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas en los documentos base del respectivo proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más de una oferta.
  - d. Las personas naturales y jurídicas que se encuentran inhabilitadas o incapacitadas para contratos con la Administración Pública.

### 4. Prácticas Prohibidas.

- 4.1 El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios,



<b>Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)</b>		
		empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, conforme se establece en la Sección II de este documento.
<b>B. Preparación y presentación de las cotizaciones</b>		
<b>5. Idioma.</b>	5.1	Todas las cotizaciones, información, documentos y correspondencia entre el Contratante y los cotizantes en relación con este proceso de adquisición deberán estar en el idioma oficial del prestatario.
<b>6. Precios cotizados.</b>	6.1	Los precios serán cotizados en: Dólares de los Estados Unidos de América, los cuales deberán incluir todos los impuestos, gravámenes, y gastos en que se incurran.
<b>7. Valides de las ofertas.</b>	7.1	Las cotizaciones deberán permanecer válidas para su aceptación por el Contratante durante 60 días calendario, computados a partir de la fecha límite para la presentación de cotizaciones.
<b>8. Aclaraciones.</b>	8.1	Las aclaraciones sobre este proceso deberán ser solicitadas al Contratante por escrito a la dirección: <a href="mailto:jose.escobar@mined.gob.sv">jose.escobar@mined.gob.sv</a> ; y <a href="mailto:vladimir.torres@mined.gob.sv">vladimir.torres@mined.gob.sv</a> ; a más tardar 5 días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones y el Contratante dará respuesta a más tardar a los 3 días antes de la fecha límite para la presentación de las cotizaciones.
<b>9. Documentos que conforman la Cotización.</b>	9.1	Los cotizantes deberán incluir los siguientes documentos en su cotización: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Formulario No.1. Formulario de Presentación de Cotización.</li> <li>● Formulario No.2. Declaración Jurada.</li> <li>● Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas.</li> <li>● Formulario No.4. Lista de precios.</li> <li>● Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas.</li> <li>● Cuando sea necesario, se requerirá que se acompañe de evidencia de las especificaciones ofertadas, la cuál puede ser en forma de literatura impresa, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo.</li> </ul>
<b>10. Presentación de cotizaciones.</b>	10.1	Las cotizaciones se entregarán en físico y copia digital, podrá ser entregadas en cualquier momento al Contratante y a más tardar el 30 de noviembre de 2023 a las 10:00 a.m. en la dirección: Dirección de Compras Públicas, Alameda Juan Pablo II, Intersección calle Guadalupe, Centro de Gobierno, Ministerio de Educación Edificio A1-Segundo Nivel, Ciudad: San Salvador.
<b>11. Cotizaciones parciales.</b>	11.1	Los cotizantes podrán cotizar para uno, varios o todos los Ítems. Sin embargo, los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los

Sección I. Instrucciones a los Cotizantes (IAC)	
	artículos indicados en cada ítem y al 100 % de las cantidades indicadas para cada artículo de un ítem. Se evaluará cada ítem individualmente.
C. Adjudicación y formalización del contrato	
<b>12. Adjudicación y formalización del contrato.</b>	<p>12.1 La adjudicación se hará al proveedor que presente la cotización más baja y que cumpla con todos los criterios técnicos y requisitos solicitados en este documento, y que no se encuentre en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE y reconocidas por el BCIE.</p> <p>Se elaborará el respectivo trámite para la orden de Compra.</p>



## Sección II. Prácticas Prohibidas

El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios y todas las personas naturales o jurídicas, que participen o presten servicios en proyectos u operaciones con financiamiento del BCIE, ya sea en su condición de oferentes, prestatarios, organismos ejecutores, coordinadores, supervisores de proyectos, contratistas, subcontratistas, consultores, proveedores, beneficiarios de donaciones (y a todos sus funcionarios, empleados, representantes y agentes), así como cualquier otro tipo de relación análoga, lo siguiente:

- a. Observar los más altos niveles éticos en todas las etapas del proceso de adquisición o la ejecución de un contrato.
- b. Abstenerse de realizar cualquier acto o acción que se enmarque o pueda catalogarse como Práctica Prohibida.
- c. Denunciar ante el BCIE utilizando el Canal de Reportes u otro mecanismo de denuncia disponible para el BCIE todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado.

Conforme a las mejores prácticas y para establecer un marco de referencia en su operatividad, se entienden cómo Prácticas Prohibidas:

- i. Práctica Corruptiva: Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, de manera directa o indirecta, algo de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- ii. Práctica Coercitiva: Consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, de manera directa o indirecta, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar en forma indebida las acciones de una parte.
- iii. Práctica Fraudulenta: Cualquier hecho u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias que deliberadamente o por negligencia engañe o intente engañar a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole, propio o de un tercero, o para evadir una obligación a favor de otra parte.
- iv. Práctica Colusoria: Acuerdo realizado entre dos o más partes con la intención de alcanzar un propósito indebido o influenciar indebidamente las acciones de otra parte.
- v. Práctica Obstruiva: Consiste en: (a) deliberadamente destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas materiales para una investigación, o hacer declaraciones falsas en las investigaciones, a fin de impedir una investigación sobre denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualesquiera de las partes para evitar que ellas revelen el conocimiento que tienen sobre temas relevantes para la investigación o evitar que siga adelante la investigación o (b) emprender intencionalmente una acción para impedir físicamente el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría y acceso a la información que tiene el BCIE.

Ante denuncias recibidas en el canal de reportes u otros medios aceptables al BCIE, relacionado a Prácticas Prohibidas ocurridas durante los procesos de adquisición de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías, así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, este procederá conforme con sus políticas internas relacionadas con el tema.

Previo a determinar la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE se reserva el derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación.

El derecho de ejecutar los procedimientos de auditoría e investigación establecido en el párrafo anterior se refiere al acceso irrestricto del BCIE o sus representantes debidamente autorizados para visitar o inspeccionar las oficinas o instalaciones físicas, utilizadas en relación con los procesos de adquisición o los proyectos financiados con fondos propios del BCIE o administrados por éste. Asimismo, la realización de entrevistas y el acceso a los archivos físicos y digitales relacionados con dichos procesos de adquisiciones, proyectos u operaciones, debiendo prestar toda la colaboración y asistencia que fuese necesaria, a efectos que se ejecuten adecuadamente las actividades previstas, a discreción del Banco.

Cuando se determine la existencia de una Práctica Prohibida, el BCIE emitirá una o varias de las acciones y/o recomendaciones que se enumeran a continuación, sin que las mismas sean limitativas:

- a. Remisión del caso correspondiente a las autoridades locales competentes,
- b. Emisión de una amonestación por escrito.
- c. Adopción de medidas para mitigar los riesgos identificados.
- d. Suspensión de desembolsos.
- e. Desobligación de recursos.
- f. Solicitar el pago anticipado de los recursos.
- g. Cancelar el negocio o la relación contractual.
- h. Suspensión de los procesos de adquisición, o de ejecución de los contratos, independientemente del estado en que se encuentren
- i. Solicitud de garantías adicionales.
- j. Ejecución de fianzas o garantías.
- k. Solicitar el reembolso de los gastos o costos vinculados con las actividades e investigaciones efectuadas en relación con la comisión de Prácticas Prohibidas.

Las acciones y/o recomendaciones emitidas por el BCIE serán de observancia y cumplimiento obligatorio.

El BCIE se reserva en todo caso, y sin perjuicio de las sanciones que impongan las autoridades del país del Prestatario/Beneficiario, el derecho a solicitar la suspensión de los procesos de contratación o de la ejecución del o de los contratos resultantes de aquellos, independientemente del estado en que se encuentren. Si el BCIE solicitara la suspensión de los procedimientos de contratación o de la ejecución del o de los contratos y esto no ocurriera, se reserva el derecho de no financiar el o los contratos resultantes de esos procedimientos.

Derivado del proceso de investigación, el BCIE podrá incorporar a personas naturales o jurídicas en la Lista de Contrapartes Prohibidas u otra lista de inelegibilidad del BCIE que, para tal efecto haya instituido.



### **Sección III. Formularios**

**Formulario No.1 Formulario de Presentación de Cotización.**

**Formulario No.2 Declaración Jurada.**

**Formulario No.3 Especificaciones Técnicas Ofertadas.**

**Formulario No.4 Lista de precios.**

**Formulario No.5 Lista de Bienes y Plan de Entregas.**



**Formulario No.1**  
**Formulario de Presentación de Cotización**

*[El Oferente deberá completar y presentar este formulario junto con su Cotización]*

*[fecha]*

*Proceso Número: 23/2023-MINEDUCYT-BCIE-2256*

Señores: *(Nombre del Contratante)*

Estimado Señores:

Por medio de la presente, nosotros los abajo firmantes, confirmamos nuestra decisión de participar en el proceso "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD GESTORA DE PROYECTOS". No. 23/2023-MINEDUCYT-BCIE-2256.

Asimismo, declaramos que:

- a. Hemos examinado el documento de comparación de precios, incluidas las enmiendas emitidas de conformidad con las Instrucciones a los Cotizantes, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- b. Presentamos nuestra cotización en adjunto, con un plazo de validez de la oferta de \_\_\_\_ días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de cotizaciones establecido.
- c. Nuestra oferta económica es por una suma cerrada total de *(Escribir la moneda, el monto en números y letras)*.
- d. Confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra cotización *(nombre completo del oferente)* resulte aceptada.
- e. Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta cotización y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la mismas y declaramos que:
  - a. No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Contratante en relación con la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta en el país del Contratante.
  - b. De haber comisiones o gratificaciones, pagadas o a ser pagadas por nosotros a agentes en relación con esta Cotización y la ejecución si nos es adjudicado, las mismas están indicadas a continuación:

Nombre y dirección del Receptor	Monto y Moneda	Propósito de la Comisión o Gratificación
_____	_____	_____
_____	_____	_____

*(Si no hay comisiones o gratificaciones indicar "ninguna")*

- f. Entendemos que esta cotización con sus Anexos, no constituirá un contrato vinculante entre nosotros hasta que el contrato formal / orden de compra en su caso haya sido redactado y formalizado.
- g. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la cotización evaluada más baja, ni la Cotización Más Conveniente ni ninguna otra cotización que pudieran recibir.

En caso de ser seleccionado, nos comprometemos cumplir con todos los alcances solicitados, de acuerdo con los requerimientos técnicos, condiciones e instrucciones del presente proceso de contratación.

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de *(nombre completo del cotizante)* y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.



Fechado en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Nombre del Cotizante: \_\_\_\_\_

Cargo del Firmante \_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante legal \_\_\_\_\_



## Formulario No. 2

### Declaración Jurada

#### “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD GESTORA DE PROYECTOS (UGP) No. 23/2023-MINEDUCYT-BCIE-2256.

Yo (*Nombre de la persona acreditada en el Poder de Representación*) \_\_\_\_\_, con documento de identificación \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de (*Nombre del oferente*) \_\_\_\_\_,

Certifico y declaro lo siguiente:

- i. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tiene relación alguna, ni se ha visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- ii. Que mi representada, no se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación.
- iii. Que mi representada, no se encuentra en interdicción judicial.
- iv. Que mi representada, no tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Cotizantes.
- v. Que mi representada, cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos para este proceso.
- vi. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE.
- vii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción.
- viii. Que mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.
- ix. Que mi representada, no tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 años.

Asimismo, autorizo al (*Nombre del Contratante*) correspondiente y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para que realice las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Contratante o el BCIE disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario. Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Finalmente, y de ser el caso, declaro que los fondos suministrados serán administrados conforme a mejores prácticas, transparencia e integridad y en ningún momento serán utilizados para actividades ilícitas.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al BCIE en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

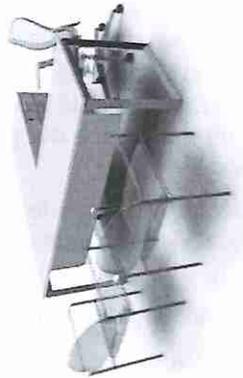
Aceptamos que el Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

**Oferente:** (*Nombre completo del oferente*)  
**Nombre:** (*Nombre completo de la persona que firma*)  
**Cargo:** (*del firmante*)  
**Firma:** (*firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados*).  
(*día, mes y año en que se firma la oferta*)

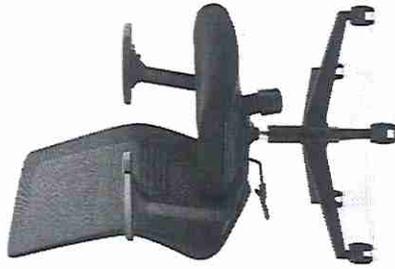


### Formulario No.3. Especificaciones Técnicas Ofertadas

El Comprador completará este cuadro conforme a las especificaciones técnicas establecidos en la sección IV, excepto la columna de oferta: "cantidad", "especificaciones técnicas ofertadas", "Cumple", "No Cumple" y "Variaciones" que deberá ser completada por el Oferente.

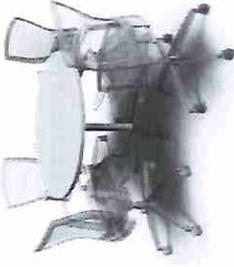
ÍTEMS	CANTIDAD REQUERIDA	LOTE:1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	Oferta				
			Cantidad	Especificaciones Técnica Ofertada	Cumple	No Cumple	Variaciones
1	1 Escritorio	<p><u>1. ESCRITORIO TIPO L</u></p> <p><b>DIMENSIONES:</b> Superficie frontal de 1.50m x 0.60m, lateral de 0.90m x 0.50m, de 1 pulgadas de espesor.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Fabricada con un tablero compuesto de partículas aglomeradas de 1" de espesor, tapa canto perimetral de PVC 2mm, costados y faldón metálico, pedestal fijo de gavetas, estructura de melamina. Color oscuro, acompañado de su archivero robot de tres gavetas.</p>					
							
2	35 SILLAS EJECUTIVAS	<p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ergonómica elaborada en espuma de 2" de alta.</li> <li>• densidad, con 50% de liberación de aire color negro.</li> <li>• Sistema de regulación de altura a gas Respaldo con marco de nylon y malla.</li> <li>• Asiento de espuma inyectada de alta densidad forrada con tela.</li> <li>• Respaldo medio en malla color negro.</li> </ul>					

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de inclinación "SYNCRON<sup>2</sup>" con tensión ajustable.</li> <li>• Soporte lumbar ajustable.</li> <li>• Regulación de altura de asiento y brazos ajustables en altura. Peso máximo: 280 lbs.</li> <li>• Base tipo estrella cromada con 5 rodos de nylon.</li> <li>• Mecanismo de regulación de inclinación del asiento.</li> <li>• Soporta hasta 280 lbs de peso.</li> </ul>					
--	--	---	--	--	--	--	--



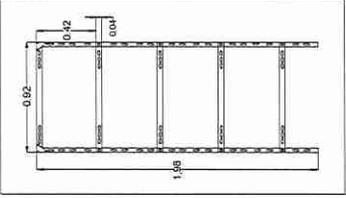
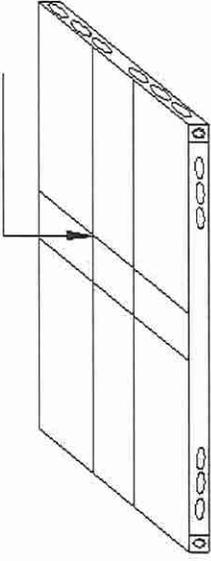
<sup>2</sup> El Sistema Syncro permite ajustar el grado de inclinación del respaldo presionando la palanca izquierda hacia arriba, mediante el empuje de la espalda con el respaldo, pudiéndose fijar en 5 posiciones diferentes, presionando la palanca hacia abajo esta permite fijar el respaldo en la posición deseada.



3	1 Mesa para reuniones - Redonda	<p><b>DIMENSIONES:</b> Diámetro 0.90 metros Altura: 0.75 metros</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Mesa de Reunión. Superficie de color oscuro, fabricada con un tablero compuesto de partículas aglomeradas de 1" de espesor, tapa canto perimetral de PVC 2mm. Pata metálica en cruz.</p> 					
4	1 Mesa de reunión modular:	<p><b>DIMENSIONES:</b> 4 mesas de 1.80 x 0.60 metros. Medida general 3.00x1.80x0.75(h)m.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Mesa de reuniones modular, 4 superficies y con cubierta de material aglomerado de madera tipo melamina color oscuro, top de 1" canto rígido, costados metálicos.</p> 					
5	20 Escritorios	<p><b>DIMENSIONES:</b> Superficie frontal de 1.50m x 0.60m, lateral de 0.90m x 0.50m, de 1 pulgadas de espesor</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p>					



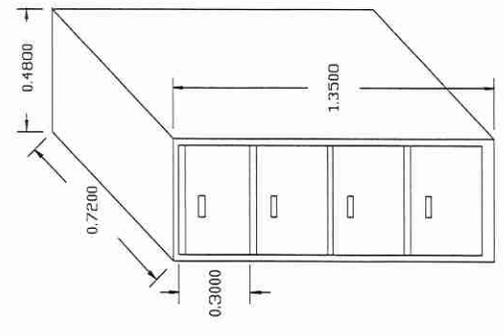
		<p>BLANCO, divisiones de aglomerado de madera y zócalo en satin stainless y repisa para firmas de vidrio CLARO de 1.20x0.30m.</p> 					
8	<p>3 ESTANTES DE 4 NIVELES</p>	<p>1. <b>ESTANTE</b></p> <p><b>TIPO DE MUEBLE:</b> ESTANTE DE ANGULO RANURADO</p> <p><b>DIMENSIONES:</b> 1.98 mts. X 0.92 mts. X 0.40mts</p> <p><b>MATERIALES:</b> (Espesor de lámina indicada son los mínimos de aceptar) Estructura de ángulo formado de lámina de acero calibre 14x1/4". Cuatro anaqueles de lámina de hierro negro o acero de 3/64". Los anaqueles serán móviles para obtener diferentes alturas, por lo que los postes verticales deberán ser ranurados.</p> <p><b>En cada anaquel llevará un refuerzo de lámina encajuelada de 3" (ver esquema "B")</b></p> <p>Patas con zapatas de nylon autonivelables, de primera calidad.</p> <p>Toda la estructura metálica deberá de ser químicamente tratada para proteger al mueble de la corrosión previamente con un baño por</p>					

		<p>inmersión en una solución química de limpieza (base ácida), posteriormente se aplicará una base anticorrosiva epóxica y finalmente se aplicará la pintura en polvo o de esmalte, en colores café claro, gris, beige o blanco ostra. Seguido de un proceso de calentamiento al horno. Se revisará que todos los materiales y subproductos especificados sean de excelente calidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTANTE DE ÁNGULO RANURADO</b></p> 					
		<p style="text-align: center;"><b>Esquema "B"</b></p> 					
9	<p><b>3</b> <b>ARCHIVOS DE 4</b> <b>GAVETAS</b></p>	<p><b>2. ARCHIVO</b> <b>TIPO DE MUEBLE:</b> Archivador metálico de 4 gavetas. <b>DIMENSIONES:</b> Ancho 0.48mts, fondo 0.72mts. x 1.35 mts. de altura.</p>					

						<p><b>MATERIALES:</b>          Archivo de lámina de 3/64", con platina de 3/4" y llavín.          Las heladeras y porta etiquetas de acero Inoxidable. Chapas de cierre simultaneo.</p>								
						<p><b>CARACTERÍSTICAS:</b>          El respaldo del archivador es una pieza completa y esta deberá puntuarse con soldadura de punto tipo MIG, individualmente con cada una de las dos piezas laterales del archivador          El archivador es tamaño oficio o legal, gavetas montadas sobre correderas extensibles, con rodillos de acero embalados, para fácil rodamiento, fondo de pedestal sellado.          Constará de dos llaves de rigidez y durabilidad de construcción. La estructura será previamente tratada para evitar la corrosivo, será pintada con pintura esmaltada aplicada al horno.          Se revisará que todos los materiales y subproductos de los especificados sean de excelente calidad. Se comprobará la rigidez del mueble.          Para evitar corrosión, la estructura metálica se tratará químicamente previamente con baño por inmersión en solución química de limpieza (base ácida), posteriormente se aplicará base anticorrosiva epóxica y finalmente se aplicará la pintura en polvo o de esmalte color café claro, beige, gris claro o blanco ostra según la decisión del contratante. Seguido de un proceso de calentamiento al horno.</p>								
						<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Rigidez y durabilidad de construcción.</li> <li>b) Facilidad de acoplamiento al guardarse, conservando la estabilidad.</li> <li>c) Estabilidad contra movimientos bruscos</li> <li>d) Deben evitarse esquinas, bordes, filos salientes con terminaciones agudas y cortantes.</li> <li>e) En las uniones metálicas, la soldadura al arco protegido MIG debe colocarse en toda la superficie de contacto y la intersección de los</li> </ul>								

ensambles teniendo el cuidado de eliminar los residuos de soldadura y además asperezas.  
f) Comodidad y presentación.  
g) Acabados de primera calidad.  
Tratamiento anticorrosivo en el metal y pintura aplicada al horno y que a la vez determine un acabado estético.

**DETALLE DE ARCHIVO**



10	3 ARMARIOS DE PERSIANAS HORIZONTALES	<p>Armario de persianas horizontales medidas de 1.96 de alto x 1.193 de frente x 0.45 mts de fondo *cuerpo y estantes metálicos, pintados al horno con pintura epóxica color gris claro biodegradables dando durabilidad y resistente, a la corrosión cuerpo del armario compuesto por una lámina de calibre 0.80mm de grosor y estantes compuestos por un calibre de 0.70 mm de grosor. su sistema permite un acceso total o parcial a toda la documentación de una forma cómoda. 4 estantes regulables y en su parte inferior se pueden colocar carpetas colgantes. apertura horizontal.</p>					
----	--------------------------------------	--	---	--	--	--	--

*Nota: El proveedor deberá indicar el cumplimiento (si/no) de las especificaciones técnicas solicitada, así como variaciones de conformidad con su cotización.*

### Formulario No.4. Lista de precios

El oferente completará estos formularios de Listas de precios de acuerdo con las instrucciones indicadas, La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la **lista de precios** deberá coincidir con la Lista de Bienes y servicios detallada por el Comprador y deberá coincidir con el formulario No.5.

1	2	3	4	5	6
No. de artículo	Descripción de los bienes	País de origen	Cantidad y unidad física	Precio Unitario	Precio Total por artículo (Col/ 4 * 5)
(indique el número de artículo)	(Indique el nombre de los bienes)	(indique el país de origen de los bienes)	(indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida)	(Indique el precio por unidad).	(Indique el precio total del artículo)
1	Escritorio tipo L		1		
2	Sillas ergonómicas tipo ejecutivas		35		
3	Mesa redonda para reuniones R=0.90 mts.		1		
4	Mesa de reunión - modular		1		
5	Escritorio modulado		20		
6	División fija para sala de reuniones		11.08 mts		
7	Escritorio de recepción		1		
8	Estantes de ángulo ranurado Dexión		3		
9	Archivo metálico de 4 gavetas		3		
10	Armario de Persianas		3		
<b>Precio total Oferta</b>					





**Formulario No.5. Lista de Bienes/Servicios y Plan de Entregas**

(El Comprador completará este cuadro, excepto la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Oferente", que deberá ser completada por el Cotizante).

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	sitio de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el oferente
	(Indique la descripción de los Bienes).	(Indique la cantidad de los artículos por suministrar).	(Indique la unidad física de medida de la cantidad).	(Indique el lugar de entrega).	(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).	(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).	(Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato).
1	Escritorio tipo L	1	Unidad	Oficinas de la Unidad Gestora de Proyectos-UGP- ubicada en el Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe, No. 156, Edificio Caja Mutual. Colonia Medica, San Salvador.			
2	Sillas ergonómicas tipo ejecutivas	35	Unidad				
3	Mesa redonda para reuniones R=0.90 mts.	1	Unidad				
4	Mesa de reunión - modular	1	Unidad				
5	Escritorio modulado	20	Unidad				
6	División fija para sala de reuniones	11.08 mts	Metros				
7	Escritorio de recepción	1	Unidad				
8	Estantes de ángulo ranurado Dexión	3	Unidad				
9	Archivo metálico de 4 gavetas	3	Unidad				
10	Armario de Persianas	3	Unidad				

#### Sección IV. Lista de Requisitos de Bienes y Servicios



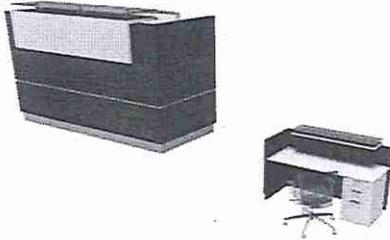
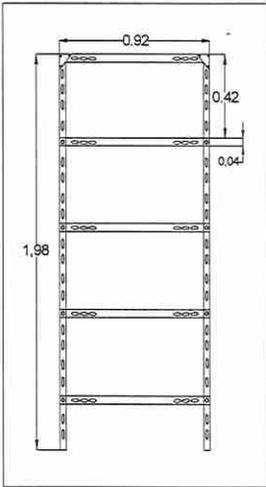
ÍTEMS	CANTIDAD REQUERIDA	LOTE:1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
1	1 ESCRITORIO	<p>1. <u>ESCRITORIO TIPO L</u></p> <p>DIMENSIONES: Superficie frontal de 1.50m x 0.60m, lateral de 0.90m x 0.50m, de 1 pulgadas de espesor</p> <p>CARACTERÍSTICAS: Fabricada con un tablero compuesto de partículas aglomeradas de 1" de espesor, tapa canto perimetral de PVC 2mm, costados y faldón metálico, pedestal fijo de gavetas, estructura de melamina. Color oscuro, acompañado de su archivero robot de tres gavetas.</p> 
2	35 SILLAS EJECUTIVAS	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ergonómica elaborada en espuma de 2" de alta</li> <li>• densidad, con 50% de liberación de aire color negro</li> <li>• Sistema de regulación de altura a gas Respaldo con marco de nylon y malla.</li> <li>• Asiento de espuma inyectada de alta densidad forrada con tela.</li> <li>• Respaldo medio en malla color negro</li> <li>• Sistema de reclinación ""<b>SYNCRON</b>"" con tensión ajustable.</li> <li>• Soporte lumbar ajustable.</li> <li>• Regulación de altura de asiento y brazos ajustables en altura. Peso máximo: 280 lbs</li> <li>• Base tipo estrella cromada con 5 rodos de nylon</li> <li>• Mecanismo de regulación de inclinación del asiento</li> <li>• Soporta hasta 280 lbs de peso</li> </ul>

<sup>3</sup> El Sistema Syncro permite ajustar el grado de inclinación del respaldo presionando la palanca izquierda hacia arriba, mediante el empuje de la espalda con el respaldo, pudiéndose fijar en 5 posiciones diferentes, presionando la palanca hacia abajo esta permite fijar el respaldo en la posición deseada.

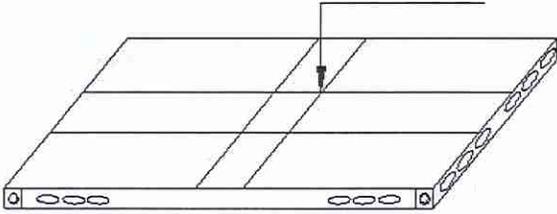
		
3	<p>1 <b>MESA PARA REUNIONES - REDONDA</b></p>	<p><b>DIMENSIONES:</b> Diámetro 0.90 metros Altura: 0.75 metros</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Mesa de Reunión. Superficie de color oscuro, fabricada con un tablero compuesto de partículas aglomeradas de 1" de espesor, tapa canto perimetral de PVC 2mm. Pata metálica en cruz.</p> 
4	<p>1 <b>MESA DE REUNIÓN MODULAR:</b></p>	<p><b>DIMENSIONES:</b> 4 mesas de 1.80 x 0.60 metros. Medida general 3.00x1.80x0.75(h)m.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Mesa de reuniones modular, 4 superficies y con cubierta de material aglomerado de madera tipo melamina color oscuro, top de 1" canto rígido, costados metálicos.</p> 

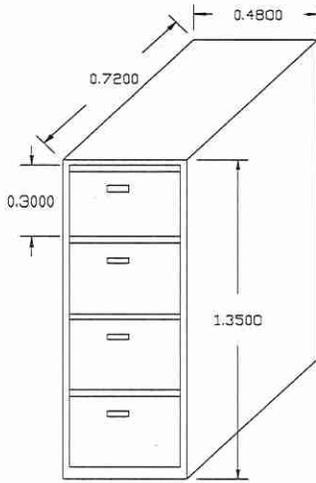
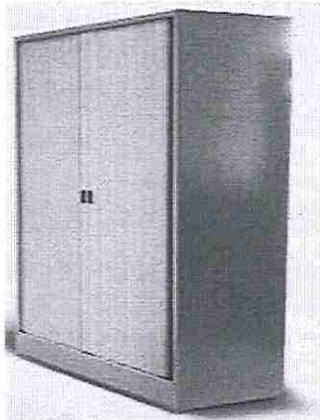


5	<p style="text-align: center;">20 <b>ESCRITORIOS</b></p>	<p><b>DIMENSIONES:</b> Superficie frontal de 1.50m x 0.60m, lateral de 0.90m x 0.50m, de 1 pulgada de espesor</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <p>Cubierta de material aglomerado de madera tipo melamina de 1" color oscuro y divisiones, altura 1.50m; acabado laminado color oscuro. Divisiones centrales con zócalo para manejo. De cableado. Debe Incluir 1 torre de 3 gavetas fijas de melamina. Por cada escritorio. En total están previstos 4 estaciones de 4 escritorios, sumando 16 escritorios y 2 estaciones de 2 escritorios, sumando 4 escritorios. Hacen un total de 20 escritorios. Cada uno de los escritorios debe contar con su respectiva conexión eléctrica para diferentes equipos.</p> 
6	<p><b>DIVISIÓN FIJA PARA SALA DE REUNIONES: 1 UNIDAD.</b></p>	<p><b>DIMENSIONES:</b> Altura de 1.80 metros y una longitud de 11.08 metros lineales (tipo L: 3.80 metros y 7.28 metros). Incluir dos huecos para acceso (sin puerta).</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Divisiones fijas de melamina o similar de color oscuro.</p> 
7	<p style="text-align: center;">1 <b>ESCRITORIO PARA RECEPCIÓN</b></p>	<p><b>DIMENSIONES:</b> Escritorio de 1.45m x 0.65m, superficie de 1.45x0.60m</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> Material aglomerado de madera tipo melamina BLANCA, tapa canto rígido, costado de melamina BLANCA, pedestal fijo de 3 gavetas BLANCO, divisiones de aglomerado de madera y zócalo en satín stainless y repisa para firmas de vidrio CLARO de 1.20x0.30m.</p>

		
8	3 ESTANTES DE 4 NIVELES	<p><b>3. ESTANTE</b></p> <p><b>TIPO DE MUEBLE:</b> ESTANTE DE ÁNGULO RANURADO.</p> <p><b>DIMENSIONES:</b> 1.98 mts. X 0.92 mts. X 0.40mts</p> <p><b>MATERIALES:</b> (Espesor de lámina indicada son los mínimos de aceptar). Estructura de ángulo formado de lámina de acero calibre 14x1/4". Cuatro anaqueles de lámina de hierro negro o acero de 3/64". Los anaqueles serán móviles para obtener diferentes alturas, por lo que los postes verticales deberán ser ranurados.</p> <p><b>En cada anaquel llevará un refuerzo de lámina encajuelada de 3" (ver esquema "B")</b></p> <p>Patas con zapatillas de nylon autonivelables, de primera calidad.</p> <p>Toda la estructura metálica deberá de ser químicamente tratada para proteger al mueble de la corrosión previamente con un baño por inmersión en una solución química de limpieza (base ácida), posteriormente se aplicará una base anticorrosiva epóxica y finalmente se aplicará la pintura en polvo o de esmalte, en colores café claro, gris, beige o blanco ostra. Seguido de un proceso de calentamiento al horno. Se revisará que todos los materiales y subproductos especificados sean de excelente calidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTANTE DE ÁNGULO RANURADO</b></p> 



		<p style="text-align: center;"><b>Esquema "B"</b></p> 
9	<p style="text-align: center;"><b>3</b> <b>ARCHIVOS DE 4</b> <b>GAVETAS</b></p>	<p><b>4. ARCHIVO</b></p> <p><b>TIPO DE MUEBLE:</b> Archivador metálico de 4 gavetas.</p> <p><b>DIMENSIONES:</b> Ancho 0.48mts, fondo 0.72mts. x 1.35 mts. de altura.</p> <p><b>MATERIALES:</b> Archivo de lámina de 3/64", con platina de 3/4" y llavín.</p> <p>Las heladeras y porta etiquetas de acero Inoxidable. Chapas de cierre simultaneo.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b> El respaldo del archivador es una pieza completa y esta deberá puntuarse con soldadura de punto tipo MIG, individualmente con cada una de las dos piezas laterales del archivador</p> <p>El archivador es tamaño oficio o legal, gavetas montadas sobre correderas extensibles, con rodillos de acero embalados, para fácil rodamiento, fondo de pedestal sellado.</p> <p>Constará de dos llaves de rigidez y durabilidad de construcción. La estructura será previamente tratada para evitar la corrosivo, será pintada con pintura esmaltada aplicada al horno.</p> <p>Se revisará que todos los materiales y subproductos de los especificados sean de excelente calidad. Se comprobará la rigidez del mueble.</p> <p>Para evitar corrosión, la estructura metálica se tratará químicamente previamente con baño por inmersión en solución química de limpieza (base ácida), posteriormente se aplicará base anticorrosiva epóxica y finalmente se aplicará la pintura en polvo o de esmalte color café claro, beige, gris claro o blanco ostra según la decisión del contratante. Seguido de un proceso de calentamiento al horno.</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>h) Rigidez y durabilidad de construcción.</li> <li>i) Facilidad de acoplamiento al guardarse, conservando la estabilidad.</li> <li>j) Estabilidad contra movimientos bruscos</li> <li>k) Deben evitarse esquinas, bordes, filos salientes con terminaciones agudas y cortantes.</li> <li>l) En las uniones metálicas, la soldadura al arco protegido MIG debe colocarse en toda la superficie de contacto y la intersección de los ensambles teniendo el cuidado de eliminar los residuos de soldadura y además asperezas.</li> <li>m) Comodidad y presentación.</li> <li>n) Acabados de primera calidad.</li> </ul> <p>Tratamiento anticorrosivo en el metal y pintura aplicada al horno y que a la vez determine un acabado estético.</p>

		<p style="text-align: center;"><b>DETALLE DE ARCHIVO</b></p> 
10	<p><b>3 ARMARIOS DE PERSIANAS HORIZONTALES</b></p>	<p>Armario de persianas horizontales medidas de 1.96 de alto x 1.193 de frente x 0.45 mts de fondo *cuerpo y estantes metálicos, pintados al horno con pintura epóxica color gris claro biodegradables dando durabilidad y resistente, a la corrosión cuerpo del armario compuesto por una lámina de calibre 0.80mm de grosor y estantes compuestos por un calibre de 0.70 mm de grosor. su sistema permite un acceso total o parcial a toda la documentación de una forma cómoda. 4 estantes regulables y en su parte inferior se pueden colocar carpetas colgantes. apertura horizontal.</p> 



## 1. ADJUDICACIÓN

La oferta puede ser presentada por uno, varios o todos los ítems y será adjudicada por ítem individual, completo, pudiendo ser adjudicado a un mismo o varios oferentes.

## 2. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en las oficinas de la Unidad Gestora de Proyectos – UGP- ubicada en las oficinas de la Caja Mutual del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe, No.156, Edificio Caja Mutual, Col. Médica, San Salvador. Teléfono 2132-4152, en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. en días hábiles, previa comunicación con el Supervisor(a) del contrato

## 3. PLAZO DE ENTREGA:

El tiempo de entrega será hasta 30 días después de la fecha indicada en la orden de compra o contrato.

## 4. FORMA DE PAGO:

Se hará un solo pago hasta 30 días después de entregados los bienes a satisfacción del MINEDUCYT previa presentación y recepción de la factura y la presentación de Acta de Recepción del mobiliario parcial o total firmada por el delegado de la empresa contratada y firmada y sellada por el (la) supervisor(a) del contrato o su delegado, factura de consumidor final a nombre del MINEDUCYT/PROGRAMA MI NUEVA ESCUELA DE EL SALVADOR BCIE 2256 SV. Los pagos estarán sujetos al 1% de retención de IVA, debido que el MINEDUCYT está designado como agente de retención para estos impuestos.

## 5. OTROS QUE LA UNIDAD GESTORA DE PROYECTOS CONSIDERE NECESARIO INCLUIR:

El suministro de los bienes deberá ser entregado según las especificaciones definidas, no se aceptará que las especificaciones sean inferiores a lo solicitado, salvo el caso que sean superiores y que no representen un incremento en el costo presupuestado.

## 6. ANEXOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

### A) PRESUPUESTO:

El monto presupuestado para esta compra es de **VEINTE SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$27,214.00) incluye impuestos**, cuyos fondos provienen del contrato de préstamo BCIE No. 2256 Programa MI NUEVA ESCUELA suscrito entre la Republica de El Salvador y el BCIE.



**PRESUPUESTO DE MOBILIARIO A ADQUIRIR PARA OFICINAS DE LA UNIDAD GESTORA DE  
PROYECTOS  
FINANCIADOS CON PRÉSTAMO BCIE 2256.**

<b>#</b>	<b>BIENES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>SUB TOTAL</b>
1	Escritorio coordinador, tipo L	1	\$ 571.00	\$ 571.00
2	Sillas Ergonómicas tipo ejecutivas	35	\$ 169.00	\$ 5,915.00
3	Mesa redonda para reuniones, R=0.90 mts.	1	\$ 220.00	\$ 220.00
4	Mesa de reunión-modular	1	\$ 1,368.00	\$ 1,368.00
5	Escritorio modulado	20	\$ 650.00	\$ 13,000.00
6	División fija para sala de reuniones	11.08 Mts	\$ 150.28	\$ 1,665.00
7	Escritorio de recepción	1	\$ 875.00	\$ 875.00
8	Estantes de ángulo ranurado Dexión	3	\$ 170.00	\$ 510.00
9	Archivo metálico de 4 gavetas	3	\$ 310.00	\$ 930.00
10	Armario de Persianas	3	\$ 720.00	\$ 2,160.00
	<b>TOTAL</b>			<b>\$ 27,214.00</b>



## Sección V. Modelo de Orden de Compra

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

PROGRAMA \_\_\_\_\_

BCIE2256-SV

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

No. 00

FECHA \_\_\_\_\_

SEÑORES \_\_\_\_\_

NIT \_\_\_\_\_

PLAZO DE ENTREGA \_\_\_\_\_

Los suministros que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	P. Unitario	Total
				<b>TOTAL</b>	

Son: \_\_\_\_\_

Observaciones:

Forman parte íntegra de esta orden los siguientes documentos:

1. \_\_\_\_\_

Para efectos de cobro, presentar Orden de Compra Original, Acta de Recepción emitida por el MINEDUCYT y copia de Factura de Consumidor final a nombre de: \_\_\_\_\_

**José Mauricio Pineda Rodríguez**

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología